



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN/
NRD/ IAV / MCC / RPMM / ABM / SSP / tai.-

URGENTE

T



DECRETO EXENTO N° 3785 /
CAUQUENES, 20 AGO. 2024

VISTOS :

- 1°. Decreto Alcaldicio N° 3516, de fecha 22 de diciembre de 2023, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024.
- 2°. Decreto Alcaldicio N° 3543 de fecha 29 de diciembre de 2023; que aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2024.
- 3°. Decreto Exento N° 3550 de fecha 05 de agosto de 2024; que aprueba Modificación N° 09/24 del Presupuesto Municipal año 2024.
- 4°. El Decreto Exento N° 2731 de fecha 24 de junio de 2024, que Aprueba Modificación N° 3 al Programa “PLAN ASISTENCIAL”.
- 5°. Certificado de Concejo Municipal N° 920, de fecha 30 de julio de 2024 de Secretaría Municipal, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 117 del Concejo Comunal de Cauquenes, efectuada el día 30 de julio de 2024, se acuerda aprobar Modificación al Programa “PLAN ASISTENCIAL”.
- 6°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus Modificaciones.
- 7°. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones.

CONSIDERANDO

- La necesidad de atender a familias de escasos recursos; ya sean pobres o indigentes, respecto a la atención de necesidades básicas insatisfechas entregando ayudas sociales a familias que se encuentren en un estado de necesidad manifiesto y que no puedan ser solucionados por el grupo familiar.

DECRETO:

- 1°. **APRUEBASE**, la Modificación N° 04/2024, de fecha 30 de julio de 2024, del Programa “PLAN ASISTENCIAL”.
- 2°. **MANTENGASE**, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N° 2731, aludido en numeral N° 4 de los vistos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Desarrollo Comunitario (Plan asistencial)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RRHH
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

